

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas del día trece de mayo de dos mil trece, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Federico Cabello de Alba Hernández, y con la asistencia de los Sres.:

Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular.
Don José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Belén Feria Sánchez.- Concejala del Grupo Popular.
Dña. Rosa Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.
D. Miguel Navarro Polonio.- Concejal del Grupo Popular

Asistidos por el Secretario General, D. José Miguel Begines Paredes, a fin de celebrar sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- PROPUESTA ADHESION A LA RED SOLIDARIA ALIMENTARIA. DECRETO CONTRA LA EXCLUSION.
- 2º.- DAR CUENTA DECRETO LEY 7/2013 DE LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL EN ANDALUCIA.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- PROPUESTA ADHESION A LA RED SOLIDARIA ALIMENTARIA. DECRETO CONTRA LA EXCLUSION.

Se da cuenta de la propuesta del Tte. de Alcalde Delegado del Area de Presidencia, en relación con la publicación del Decreto Ley 7/2013 de 30 de abril de Medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, del siguiente tenor literal:

“Entre otras medidas, el decreto referido incluye en su Título III la creación de una Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía como una fórmula de cooperación estable, que permitirá articular las actuaciones de ellas distintas Administraciones Públicas y de las organizaciones, entidades y agentes sociales y económicos de la Comunidad Autónoma que puedan contribuir a los objetivos de la solidaridad alimentaria y proporcionar una respuesta solidaria, coordinada y eficaz a las necesidades alimentarias básicas de las familias con escasos recursos económicos en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Toda vez que las medidas a adoptar van a venir canalizadas a través de las entidades que formen parte de esta Red y siguiendo lo recogido en el art. 29.1 en el que se señala “las entidades locales se incorporarán mediante acuerdo del órgano competente comunicándolo a la Consejería en materia de Servicios Sociales”, es por lo que PROPONGO, a esta Junta Local de Gobierno que se adopte el acuerdo de adhesión del Ayuntamiento de Montilla a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía para el año 2013.”

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran acordó aprobar la propuesta presentada, cuyo tenor literal ha quedado transcrito con anterioridad.

2º.- DAR CUENTA DECRETO LEY 7/2013 DE LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL EN ANDALUCIA.

Se da cuenta de la publicación en el BOJA de fecha 3 de mayo de 2013, del Decreto Ley 7/2013, de la Lucha contra la Exclusión Social en Andalucía, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales.

Al mismo tiempo se da cuenta de borrador de propuesta de actuaciones a incorporar en la memoria a presentar, elaborada en base a las indicaciones realizadas desde las distintas áreas o servicios.

Los miembros de la Comisión proceden a realizar un reajuste del total de número de contrataciones previstas, que en un principio se establecía en 78, hasta alcanzar el número de 49 contrataciones previstas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.